



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Abril 15 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 1618 /

VISTOS:

- 13) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 14) La Factura N° 60043283, de fecha 24.03.2011, de "DISTRIB. DE INDUSTRIAS NACIONALES S.A.".
- 15) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2522	D	ESTUFA A GAS FEL-1415/1430, 15 KGS.	\$ 69.990.-	OFICINA SECRETARÍA MUNICIPAL

TOTAL: \$ 69.990.-

- 2.- **DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

- 3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ÍTEM 215-29-04-000 "MOBILIARIO Y OTROS", la suma de \$69.990.- (sesenta y nueve mil novecientos noventa pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal


JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)

JCCC/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes.